

¿Cómo pagar tus productos en la Cooperativa JC Coop?

Elige el canal que prefieras y realiza tus pagos de forma fácil, rápida y segura.

Paga por PSE sin salir de casa

1. Ingresa a www.juriscoop.com.co
2. Da clic en el **botón pagos PSE**
3. Digita tu número de cédula
4. Elige el método de ingreso.
5. Da clic en el botón “Ingresar”.

- Con número de crédito, tarjeta o fondo
- Enviar código de autorización

6. Si elegiste la opción “enviar código de autorización” debes digitar el código transaccional que llegará por mensaje de texto a tu celular o a tu correo electrónico.

También puedes realizar tu pago, con cargo a tu cuenta Financiera Juriscoop





En oficinas bancarias

Banco de Bogotá 

Para poder realizar tus pagos, puedes hacerlo diligenciando el formato de Recaudo Nacional, a nombre de Cooperativa Nacional del Sistema de Justicia - Juriscoop, de la siguiente manera:

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 446720

Fecha: Año Mes Día Código de Cuenta Corriente Cuenta Corriente Número Cuenta de Ahorros Cuenta de Ahorros

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO ANEXO

Efectivo	\$	Sin Anexo	Papel
Cheque	\$	Disquete	Otra
TOTAL A PAGAR	\$		

Nombre del depositario: _____

TU LUGAR: _____

Este recibo es un comprobante de pago que debe ser diligenciado por el titular del crédito o el representante legal de la cooperativa. No debe ser utilizado para otros fines. El número de este recibo es el número de la cuenta de la cooperativa y el número de la obligación. Este recibo es válido por un periodo de 60 días hábiles desde la fecha de emisión. El original debe ser entregado al banco de destino. Este recibo es válido para el pago de obligaciones de la cooperativa. Este recibo es válido para el pago de obligaciones de la cooperativa. Este recibo es válido para el pago de obligaciones de la cooperativa.

- **Cuenta Corriente No. 007709140-3**
- En la **Referencia 1** diligenciar el número de obligación o producto.
- En la **Referencia 2** diligenciar el número de cédula del titular del crédito.

*Recuerda que si vas a pagar un **crédito de la cooperativa** también puedes hacerlo con tu **extracto sin necesidad de diligenciar el formato de recaudo.**

*Si no conoces el número de tu producto, puedes consultarlo en la **Oficina Virtual o llamando a la Línea Más.**

Más puntos disponibles



Para pagar necesitas:

- 1. Nombre de convenio:** Cooperativa Juriscoop
- 2. Número de convenio de acuerdo al pago:**
 - Créditos Juriscoop 3395
 - Aportes sociales 3396
 - Planes de previsión y asistencias 3397
- 3. No. de referencia de tu producto,** si no lo conoces puedes consultarlo en la Oficina Virtual o llamando a la LíneaMás.

